

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 28 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0088/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE ACEITE.	LUBERFINER / JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE AIRE.	LUBERFINER / JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE (DIESEL).	LUBERFINER / JAPÓN	\$ 11.00	\$ 11.00
4	27110000	54118	1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS.	KASHIMA / JAPÓN	\$ 45.00	\$ 45.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN.	555 / JAPÓN	\$ 147.00	\$ 147.00
6	27110000	54118	8	UNIDAD	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA.	STD / TAILANDIA	\$ 3.00	\$ 24.00
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 248.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA: MAZDA, MODELO: BT-50, AÑO: 2011, PLACAS: P-26-594 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-19-61105-13002-0063, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SEA ÚTIL A LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0044(12-05-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0088/2015

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

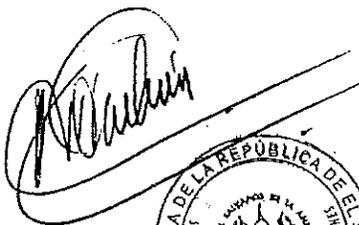
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

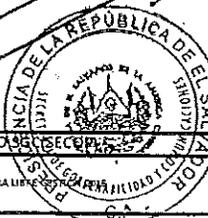
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.

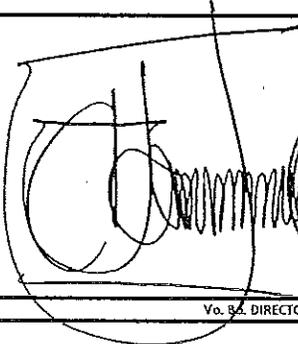
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.





DESIGNADO SECRETARIO





Vo. Sr. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:  IAFH

REVISADO POR: 